



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.964/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
PAULINA GRECIA ARIZABALO BARRA.

LAJA, 6 de junio de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N° 2-50867950 presentada por PAULINA GRECIA ARIZABALO BARRA;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°2-50867950, presentada por PAULINA GRECIA ARIZABALO BARRA, Rut N° 12.466.967-7, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., por el día 3 de junio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal